

## Presentación

Se inicia este número con el artículo titulado «Nuevos debates sobre escalas en política de aguas. Estado, Cuencas Hidrográficas y Comunidades Autónomas en España», del que son autores Leandro DEL MORAL ITUARTE y Nuria HERNÁNDEZ-MORA ZAPATA, del Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Sevilla. El texto aborda el estado de la cuestión del debate sobre las políticas en la gestión del agua, incidiendo en la evolución jurídica, territorial y organizativa de los organismos de cuenca en España entre 1926 y 2015, en el marco de los trabajos críticos sobre la cuenca como unidad incuestionable para la gestión del agua. Los autores sostienen que cuando se discute sobre el 'ajuste espacial' de la gestión de recursos naturales se debe prestar una especial atención a los cambios en las relaciones sociales y las estructuras de poder que cada opción implica en su contexto histórico y geográfico concreto.

El texto del arquitecto Carlos QUEVEDO ROJAS, «Las experiencias italo-hispánicas sobre el ideal urbano-social borbónico en la Ilustración», aborda el estudio de las Poblaciones de Colonización en Andalucía en el Reino de España y la Colonia de San Leucio en el Reino de Nápoles como casos ejecutados durante la monarquía borbónica, bajo los mismos principios del movimiento intelectual de Europa en el Siglo de las Luces, constituyendo la base del pensamiento crítico moderno en una visión global e integrando muchos ámbitos disciplinares. Las dos experiencias presentan a juicio del autor numerosas e interesantes coincidencias desde una visión social y urbano.

Un asunto bien distinto es el que trata el artículo titulado «Efectos del planeamiento municipal en la protección de la Red Natura 2000: Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Madrid», del que son autores Braulio GAR-

CÍA SUÁREZ y Sergio DE LA CRUZ MATEOS, arquitecto y sociólogo, e ingeniero de montes, respectivamente. El texto analiza y valora la realidad de la integración de las políticas de ordenación del territorio y protección de espacios naturales en Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Madrid, ocupándose de aquellos municipios que no han adaptado su planeamiento para evitar la posible ocupación de sus espacios protegidos, concretamente los de la Red Natura 2000, lo puede implicar una infracción de las Directivas de la UE vigentes a este respecto. Defienden los autores que la protección eficaz del suelo mediante su adecuada clasificación conllevaría mayor seguridad jurídica tanto para las administraciones como para posibles inversores, además de garantizar una protección efectiva de los hábitats naturales, la fauna y flora silvestres.

Gabino PONCE HERRERO, profesor de Geografía de la Universidad de Alicante, es el autor de «Las estrategias de rehabilitación en los Planes de Vivienda. Comunidad Valenciana 1986-2015». El artículo analiza los efectos sobre la rehabilitación arquitectónica de las estrategias oficiales de viviendas protegidas, desarrolladas en la Comunidad Valenciana desde 1991, poniendo de manifiesto el hecho de que los centros históricos valencianos no han podido aprovechar toda la potencia de la rehabilitación en los planes oficiales de vivienda. El autor concluye que estos procesos han contribuido escasamente a reducir el vaciamiento de los centros de las ciudades y a la mejora del patrimonio arquitectónico.

«Tres propuestas, tres teorías urbanas: Barrio Miraflores (Zaragoza)» es el título del artículo que firman los arquitectos José María ORDEIG CORSINI, Abigail SÁNCHEZ VELASCO y Elena LACILLA LARRODÉ. El texto se construye sobre la base de tres propuestas implementadas entre

1957 y 1969 en el barrio zaragozano de Miraflores, indagando según los autores sobre tres convicciones diferentes de la ciudad, todas ellas estrechamente relacionadas con derivaciones del Movimiento Moderno. Las tres convicciones, referidas al tipo edificatorio, el diseño de los espacios urbanos mínimos y la estructura del conjunto, carecían de una visión integradora de esos tres aspectos, con efectos negativos cuyo conocimiento puede orientar la tarea actual del urbanista.

Ainhoa Díez de Pablo y Luis Moja González, arquitectos del Grupo de Investigación Vivienda Social, Habitabilidad Básica y Patrimonio Urbano de la Universidad Politécnica de Madrid, firman el texto «Iniciativas de patrimonialización de conjuntos de vivienda social en Europa», en el que se exponen los argumentos y dificultades identificados por el citado grupo de investigación para la patrimonialización de los conjuntos de vivienda social, a partir de experiencias desarrolladas en Alemania y Francia, países en la vanguardia de este movimiento. Dichos conjuntos no cuentan en Europa con un nivel de protección patrimonial comparable a otras formas de vivienda, como la de los cascos históricos. No obstante, un proceso incipiente de patrimonialización y las contradicciones de su protección y gestión ponen de manifiesto a juicio de los autores los problemas a los que habrá de enfrentarse el proceso de patrimonialización de los conjuntos de vivienda social y la necesidad de resolver determinados desajustes detectados.

El artículo del arquitecto José María López Jiménez, «Varsovia, de la sintonía territorial a la vivienda social», se ocupa de la capital polaca como laboratorio de distintas concepciones urbanas del siglo XX, dada su posición estratégica entre la Europa Occidental y la Oriental, lo que hizo que recibiera el influjo de corrientes artísticas provenientes de ambas. La materialización, a partir de 1945, de numerosos trabajos urbanos dirigidos a recomponerla desde sus ruinas, permite recopilar en Varsovia rasgos que provienen de las concepciones urbanas más importantes en ese período en la Europa Occidental, así como de ideas territoriales y urbanas desarrolladas por la corriente socialista soviética.

Cierra este misceláneo un artículo dedicado al paisaje urbano, que lleva por título «Propuesta metodológica para estudiar el paisaje urbano. Aplicación de caso en Temuco, Chile», del que son autores el arquitecto Miguel Gómez Villarino y la ingeniero agrónomo María Teresa Gómez Villarino. El texto expone una meto-

dología para analizar, diagnosticar y planificar el paisaje urbano, fruto de un trabajo de investigación inductivo-deductivo que vienen desarrollando los autores sobre diversos espacios, siendo la ciudad de Temuco, una ciudad media de Chile, el último de ellos.

El **Observatorio inmobiliario** del doctor Julio Rodríguez López lleva en este número el título «Mercado de vivienda: persiste la recuperación, se modera el ritmo», expresivo del tono de clara recuperación durante el primer semestre de 2016, aunque sin ser homogéneo en todo el territorio, a la vista de las notables disparidades observadas en el comportamiento de los indicadores, en un contexto económico de crecimiento mantenido de la economía española. El índice de precios de vivienda creció en un 1,8% en el segundo trimestre de 2016, con una variación interanual del 3,9%, aunque con importantes diferencias por autonomías, lo que coincide con la persistencia de un aumento importante de la demanda de vivienda en los siete primeros meses del año, coincidiendo con el aumento del empleo y los muy bajos tipos de interés. Todo ello ha contribuido a la reducción del stock de viviendas de nueva construcción no vendidas y a impulsar la edificación de nuevas viviendas, que pueden llegar a las 70.000 al final del año. Como señala Julio Rodríguez, en materia política el nuevo gobierno que suceda al actual en funciones deberá poner en marcha un nuevo plan de vivienda, movilizándolo los instrumentos precisos para facilitar el acceso a la vivienda a los hogares cuyos recursos no permiten lograr dicho acceso en las condiciones del mercado. Entre ellos destacan los relativos a la creación de suelo para construir vivienda protegida asequible, la creación de un parque público de viviendas sociales de alquiler, el apoyo a los hogares arrendatarios y la elevación del nivel del gasto destinado a fomentar la disponibilidad de viviendas sociales, preferentemente de alquiler.

La sección de **Experiencias** recoge en esta ocasión tres casos de distinta naturaleza. La primera experiencia, «Jardín de la memoria en Vinaroz, Castellón», diseñado por Camilla Mileto y Fernando Vegas, arquitectos de la UPV, presenta un jardín de uso público que pretende evocar la memoria histórica del desaparecido convento histórico de los Franciscanos, ubicado en el solar, así como los huertos y jardines que lo rodeaban, devolviendo la dignidad al lugar y haciendo de él un lugar de encuentro, solaz y esparcimiento, recuperando un espacio vivo para la comunidad. Concluyen los autores que el nuevo jardín no compensa la

pérdida del convento histórico, pero sí recupera la dignidad a un espacio desolador fruto de la falta de sensibilidad frente al patrimonio histórico demostrada antaño por los responsables de su demolición. La segunda experiencia, de la misma autoría, «El panteón de la familia Soriano Manzanet en Vila-Real (Castellón)». Dicho panteón debía acoger los restos mortales de José Soriano, fundador de Porcelanosa. El edificio finalmente construido ha sido el resultado, en opinión de los autores, de conjugar todos los factores que concurrían al encargo: la gran tradición ceramista de la zona, el recurso a la técnica de la bóveda tabicada todavía viva en el Levante, la voluntad de prolongar la vida del edificio recurriendo a materiales duraderos, y el deseo de transferir el carácter de una persona a la arquitectura construida. La tercera experiencia, «Ordenación de manzana de equipamiento social para jóvenes», firmado por Ángel FERNÁNDEZ AVIDAD y Elena GONZÁLEZ AVIDAD, presenta un conjunto de 42 alojamientos protegidos y garajes para jóvenes menores de 30 años, en Ogiñares (Granada), según Real Decreto 2066/08, acogido al Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008/2012 con financiación del Ministerio de Vivienda y la Junta de Andalucía.

La **Crónica Jurídica** de Omar BOUAZZA ARIÑO, Profesor Titular de Derecho Administrativo y miembro del Comité de Redacción, ante la ausencia de Gobierno de la Nación en plenitud de funciones y la consiguiente parálisis

normativa, se hace eco de las novedades normativas en el ámbito autonómico y local y de la jurisprudencia internacional del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Se ocupa de la nueva *Ley de Turismo del País Vasco*, que sigue la línea de la anterior Ley de una planificación sectorial en el marco de la ordenación del territorio; una modificación de la *Ordenanza de playas de Ibiza*, contemplando la potestad del Ayuntamiento de prohibir, por ejemplo, el consumo de tabaco en las playas; la nueva *Ley de evaluación ambiental de las Islas Baleares* y el *Decreto-Ley del Gobierno de Castilla y León 2/2016, de 19 de mayo, por el que se prohíbe la muerte de las reses de lidia en presencia del público en los espectáculos taurinos populares y tradicionales*. Comienza la Crónica con la nota a la polémica sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos recaída en el caso *Garib c. Holanda*, de 23 de febrero de 2016, en la que se decide sobre la denegación del derecho a la libre elección de vivienda a una ciudadana en base a una Ley que trata de fomentar la diversificación del paisaje humano de los barrios, desde una óptica socioeconómica.

Concluye el número con los habituales apartados de Normativa Estatal y Autonómica y reseñas de libros, acompañado del índice acumulado del año.

Rafael MATA OLMO  
Director de CyTET